

NOTA MNP/CNPCT/UOC N° 1.426/2024

Asunción, 5 de diciembre de 2024.

**Abg. Agustín Encina.**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**Presente**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario N° 2.264/24; conforme a lo establecido en los Artículos 58 y 59, a fin de remitir el contrato derivado de la adjudicación del llamado de Contratación Directa N° 11/2024 “Servicios de Videoconferencia” con ID N° 443.611.

El Contrato Abierto N° 03/2024 fue firmado por las partes *Logicalis Paraguay S.A.* y *el Mecanismo Nacional de prevención contra la Tortura.*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

  
Ricardo Lesme Dalles  
Director Interino de la UOC  
MNP/CNPCT

